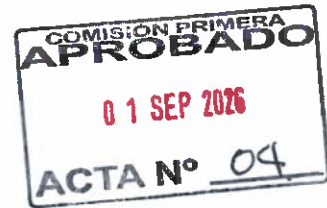


Bogotá D.C. 25 de agosto de 2026

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN
Secretaria Comisión Primera
Cámara de Representantes

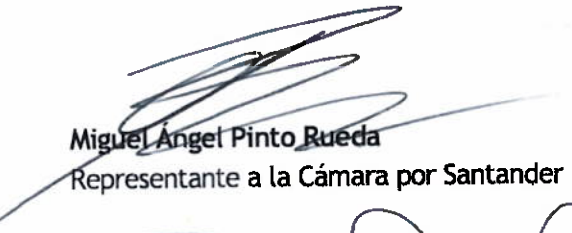


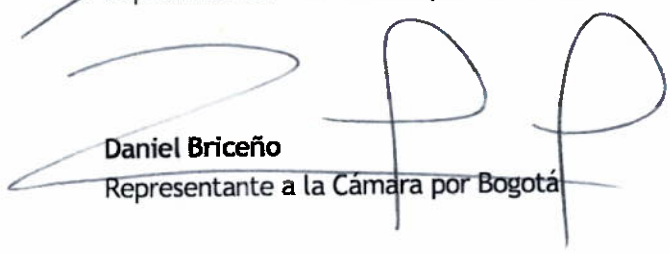
Proposición No 04
PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En concordancia con lo preceptuado en los artículos 233, 234 y 236 de la ley 5 de 1992 en nuestra condición de Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Primera Constitucional Permanente respetuosamente solicitamos a esta corporación se apruebe la citación a debate de control político al **Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**, Doctor Indalecio Lievano:

Para que, en el marco de sus funciones y competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo sobre el estado en el que el nuevo gobierno recibe la cartera y en particular la política de tierras.

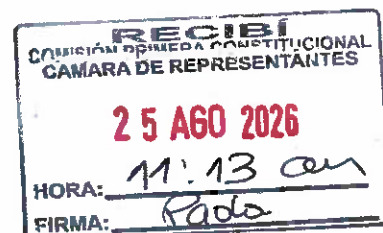
De igual forma, solicitamos que la **Directora de la Agencia Nacional De Tierras**, Doctora sea invitada a esta sesión para que intervengan sobre el mismo particular


Miguel Ángel Pinto Rueda
Representante a la Cámara por Santander


Daniel Briceño
Representante a la Cámara por Bogotá

José Jaime Uscategüi


USCATEGÜI



CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el inventario real y el estado jurídico de las hectáreas de tierra adquiridas por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) durante el gobierno saliente? Detalle cuántas cuentan con títulos saneados y cuántas presentan líos de falsa tradición.

2. Ante las denuncias de sectores productivos sobre presuntos "perfilamientos patrimoniales" e inspecciones arbitrarias por parte de la ANT en el gobierno anterior, ¿qué medidas constitucionales adoptará su cartera para garantizar el derecho fundamental al debido proceso y la propiedad privada?

3. El plan bandera de su gestión habla de la "formalización masiva de títulos de propiedad rural". ¿Cuál es la meta cuantitativa de titulación para el periodo 2026-2030 y cómo se coordinará con la Superintendencia de Notariado y Registro para destrabar los procesos judiciales de tierras.

4. ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestal con el que recibe el Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas (ANT, ADR, Finagro, Banco Agrario) tras el empalme concluido en julio de 2026.

5. Auditorías recientes de Finagro han señalado presuntas inconsistencias en créditos preferenciales y subsidios otorgados a través de intermediarios financieros. En aras de la transparencia y de cara a la opinión pública, ¿cuál fue la participación técnica de su empresa Open Loans en la estructuración de proyectos de crédito agropecuario previamente cuestionados? ¿Cómo garantizará que no exista conflicto de interés en la asignación de subsidios estatales durante su administración?

6. Usted ha anunciado un programa para la sustitución de 50.000 hectáreas de cultivos de uso ilícito mediante proyectos de palma (en Tumaco) y cacao (en Tibú). ¿Cuál es la estrategia de articulación institucional con el Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública para garantizar la seguridad de los operarios y campesinos en zonas con alta presencia de grupos armados ilegales?

7. Dado el fracaso de programas de sustitución voluntaria previos por falta de comercialización, ¿qué garantías jurídicas y contractuales ofrecerá el Estado para que los grandes compradores agroindustriales absorban de manera segura

la producción de palma y cacao de estas familias sustitutas?

8. El Ideam ha previsto que el fenómeno de El Niño alcanzará su mayor intensidad entre septiembre y enero de 2027. ¿Cuáles son los componentes jurídicos y presupuestales del "Plan de Choque" anunciado en Barranquilla para mitigar el impacto en más de diez departamentos? Detalle los recursos exactos destinados a subsidios de seguro agropecuario frente a pérdidas de cosechas.

9. La Ley exige la transversalidad de los derechos de las mujeres rurales en los planes de desarrollo. Al proponer la bancarización de 2,5 millones de campesinos y la creación de 700 escuelas de emprendimiento rural, ¿qué porcentaje de cupos y líneas de crédito preferenciales serán exclusivos para mujeres cabezas de familia en el campo?